

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Autorización y Registro  
c/ Miguel Angel, 11  
28010 MADRID

Madrid, 09 febrero de 2012

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20%, por reembolsos realizados en la siguiente IIC gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO DINERO FI Nº 4082

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
01/02/2012	- 28,68	148.146.000,44	105.588.498,05

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada  
Director General